

Medellín, 4 de abril de 2016

Boletín No. 06

LA CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN LIDERA MESA DE CONTROL AMBIENTAL

Se establecerán acciones de inspección y vigilancia a la gestión ambiental necesaria para hacer frente a los altos niveles de contaminación atmosférica

Se formularán sistemas de alerta que garanticen a la ciudad la posibilidad de poder respirar un aire más limpio

Para la Contraloría General de Medellín el tema de los niveles de contaminación atmosférica de la ciudad ha sido un asunto de continua preocupación, razón por la cual continuamente en sus informes anuales sobre “El Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente”, y sobre todo en los de los últimos 10 años, ha venido alertando a los diferentes estamentos de la ciudad, a la ciudadanía en general y a las entidades encargadas de la gestión de la calidad del aire, sobre los altos índices de contaminación del aire y sobre sus impactos sobre el medio ambiente y la salud pública.

En el informe ambiental del 2014, la Contraloría General de Medellín advirtió que en Medellín, en las emisiones de PM2.5 (material particulado de 2.5 micras), según la proyección del modelo LEAD, aplicado dentro del marco de la actualización del inventario de emisiones en el valle de Aburrá, había aumentado y que al igual que con las emisiones de PM2,5 producida por los autos, aumentarían en un 14% promedio anual, derivado del aumento del número de vehículos y especialmente del aumento de autos de tamaño mediano, que usarían diésel como combustible. De igual forma en este informe se observó que las concentraciones de PM10 entre los años del 2013 y del 2014, se había aumentado considerablemente y que su concentración media anual en estos años había aumentado en un 80%.

La Constitución Política de Colombia encomendó a este ente de control fiscal, en su artículo 267 evaluar el principio de la valoración de los costos ambientales, y en tal sentido, no ajeno a la situación de emergencia ambiental que actualmente atraviesa no solo la ciudad de Medellín, sino gran parte del área metropolitana por los niveles críticos de contaminación atmosférica registrados en los últimos dos meses, ha decidido crear **“una mesa de control ambiental”** para establecer acciones de inspección y vigilancia a la gestión ambiental necesaria para hacer frente a los altos niveles de contaminación atmosférica y para formular los **“Sistemas de Alerta Temprana”**, que le garanticen a la ciudad la posibilidad de poder respirar un aire más limpio.

Dicha mesa en principio estará conformada por la Contraloría General de Medellín, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la Contraloría General de Antioquia, Corantioquia, y por parte del municipio de Medellín estarían la Secretaría de Salud, la Secretaria del Medio Ambiente, la Secretaria de Movilidad, y demás secretarías de movilidad del área metropolitana.

De acuerdo a la revisión realizada por la Contraloría Auxiliar Ambiental de los niveles de calidad atmosféricos registrados por el SIATA en diferentes estaciones de monitoreo de la RED (de las 24 existentes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá), se pudo evidenciar el registro de episodios críticos de contaminación atmosférica, dados por altos niveles de concentración de material particulado y de ozono; las concentraciones diarias registradas que miden estas variables, a lo largo del valle de Aburrá, han excedido las normas diarias definidas en la Resolución 610 del 24 de marzo de 2010 del antes denominado Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.